CONVOCATORIA NO. SO-25/2025

Integrantes del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo:

Por instrucciones del **Lic. Edmundo Méndez Tejeda**, Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, con fundamento en el artículo 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en el Acuerdo que modifica el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025, **se convoca a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria**, la cual tendrá verificativo el día **martes 09 de septiembre del año en curso** a las **16:00 horas** en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y votación del orden del día.
3. Lectura y votación de acta de sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de Dictámenes y Acuerdos registrados:
   a. Dictamen de la Comisión de Comercio y Abasto del Ayuntamiento de Mineral del Monte que aprueba la autorización de tres licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales.
   b. Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se aprueba la integración de 20 Comisiones Permanentes y dos Comisiones Especiales para el periodo del 05 de septiembre de 2025 al 04 de septiembre de 2027.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Mineral del Monte, Hidalgo a 06 de septiembre de 2025

C. Oscar Fuentes Ortiz
Secretario General Municipal

Archivó: H. Asamblea.
Realizó: Lic. Rubén García Ordóñez.
Supervisó: C. Oscar Fuentes Ortiz.
c.c.p. Expediente.

CONVOCATORIA NO. SO-25/2025 – COMPLEMENTO 1

Integrantes del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo:

En seguimiento a la **CONVOCATORIA NO. SO-25/2025** de fecha 06 de septiembre de 2025, me permito notificar que se adiciona al **Orden del Día** de **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria**, a celebrarse el día martes 09 de septiembre del año en curso, el siguiente punto:

- **Presentación del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2026.**

Asimismo, se hace constar que el referido proyecto de iniciativa fue entregado a la H. Asamblea y a la Secretaría General Municipal el día de hoy lunes 08 de septiembre de 2025, por el Presidente Municipal Constitucional, con el apoyo de la Tesorera Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 QUATER de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Mineral del Monte, Hidalgo a 08 de septiembre de 2025

SECRETARÍA GENERAL
MINERAL DEL MONTE 2024-2027

C. Oscar Fuentes Ortiz
Secretario General Municipal

Archivó: H. Asamblea.
Realizó: Lic. Rubén García Ordóñez.
Supervisó: C. Oscar Fuentes Ortiz.
c.c.p. Expediente.